

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

MUNICIPIO DE PURIFICACION



CONCEJO

Nit: 809.002.827-8

Acuerdo N° 005 de 2014

**ACUERDO N° 005
10 DE MARZO DE 2014**

“POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN (TOLIMA), PARA OTORGAR MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA EN ESPECIE, SUBSIDIOS DE VIVIENDA Y VIVIENDA NUEVA EN EL AREA URBANA Y RURAL”

EL CONCEJO MUNICIPAL DE PURIFICACIÓN TOLIMA

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere los artículos 313 de la Constitución Política de Colombia y 32 de la Ley 136 de 1994 modificado por el artículo 18 de la Ley 1551 de 2012,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- Autorícese al señor Alcalde Municipal de Purificación (Tolima), para que se otorgue mejoramientos de Vivienda en especie, subsidios de vivienda y vivienda nueva en el área urbana y rural del municipio, en los términos de la constitución y la ley.

ARTICULO SEGUNDO.- Los mejoramientos de vivienda y los subsidios de vivienda tendrán lugar en las condiciones previstas por el Acuerdo 003 de febrero 24 de 2012.

ARTÍCULO TERCERO: La autorización de que trata el presente acuerdo, se otorga hasta el día treinta y uno (31) Diciembre de dos mil catorce (2014).

ADOPCIÓN

El presente Acuerdo sufrió todos los procedimientos establecidos en la ley 136 de 1994, al igual que el establecido en el Acuerdo N° 028 del 09 de Diciembre de 2013, "POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA EL ACUERDO 015 DE

*Carrera 4ª No. 8-122 Telf: 2280188- Purificación
Email: concejo@purificacion-tolima.gov.co*

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
MUNICIPIO DE PURIFICACION



CONCEJO

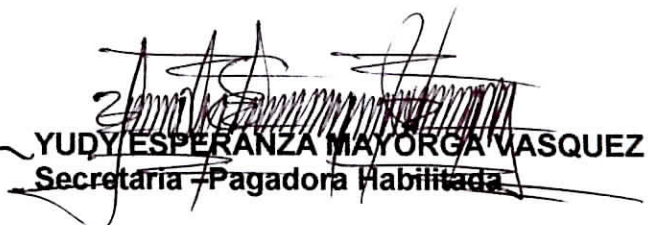
Nit: 809.002.827-8

Acuerdo N° 005 de 2014

10 MAR. 2014

DICIEMBRE 15 DE 2009, Y SE ADOPTA EL NUEVO REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PURIFICACIÓN - TOLIMA". El presente Acuerdo fue aprobado en el periodo de prórroga de las sesiones ordinarias del mes de Febrero de 2014, en la sesión verificada el día 10 de Marzo de 2014.


ROBERTO LOZANO LOZANO
Presidente del Concejo Municipal


YUDY ESPERANZA MAYORCA VASQUEZ
Secretaria - Pagadora Habilitada

SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO – Purificación, diecisiete (17) de Marzo de Dos Mil Catorce (2014), en la fecha se **Recibió** en la Secretaria General y de Gobierno el presente de Acuerdo que fue presentado por el Alcalde del Municipio de Purificación al Concejo Municipal, va al Despacho.



ISABEL PENAGOS MONTAÑA
Secretaria General y de Gobierno

ALCALDIA MUNICIPAL – Purificación, dieciocho (18) de Marzo de Dos Mil catorce (2014), en la fecha se **Sancionó**, el presente Acuerdo cuyo contenido se dará a conocer a la ciudadanía por medio de la página web Municipal.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE



RICARDO GUARNIZO MORALES

Alcalde Municipal

V. B. O. 